

Legislación Nacional

Decreto 235/2005 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia del Vicepresidente del Directorio. Bs.As., 28/3/2005 VISTO el Expediente N° S01:0073916/2005 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, la Ley N° 24.076, el Decreto N° 204 de fecha 17 junio de 2003, y CONSIDERANDO: Que el Ingeniero Don Hugo Daniel MUÑOZ (D.N.I.N° 8.513.930), fue designado en el cargo de Vicepresidente del Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), por Decreto N° 204 de fecha de 17 junio de 2003. Que el funcionario mencionado precedentemente, ha presentado su renuncia al cargo, la cual corresponde aceptarla. Que la presente medida se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Don Hugo Daniel MUÑOZ (D.N.I.N° 8.513.930), al cargo de Vicepresidente del directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Julio M. De Vido.